**ACTA Nº 22**

Sesión Ordinaria de la Junta Departamental de Tacuarembó,

realizada el día 8 de agosto de 2019

**Preside: GERARDO MAUTONE DEL PINO**

 -SUMARIO-

1.- Asistencia. 2.- Media Hora Previa. 3.- Consideración y Aprobación Acta N°21. 4.- Asuntos Entrados.5.- Expedientes con Pase a Archivo. 6.- Informe de la Comisión de Coordinación en el desempeño de la función de los Ediles, correspondiente a gastos del mes de julio de 2019. 7.- Informe Nº 23, de Comisión de Legislación, Trabajo, Reglamento y Asuntos Internos, referente a Expediente Interno Nº 68/19, caratulado “INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE TACUAREMBO; eleva Exp. 511/19, solicitando la anuencia correspondiente para la instalación de un busto de bronce del Dr. Barsabás Ríos, en la intersección de la Avenida Pablo Ríos y la arteria que lleva su nombre, en nuestra ciudad”.

**-1-**

En Tacuarembó a los 8 días del mes de agosto de 2019, ingresan a la Sala de Sesiones “Gral. José Gervasio Artigas” de la Junta Departamental de Tacuarembó, citados ordinariamente, los siguientes señores Ediles Titulares: Mtro. César D. Pérez, Marino de Souza, Jorge F. Ferreira, Nurse Lila de Lima, Gonzalo Dutra Da

Silveira, Dorys N. Silva, Abel Ritzel, Gustavo Amarillo, Juan Manuel Rodríguez, Gerardo Mautone, Felipe Bruno, Mabel Porcal, Dr. Eduardo González Olalde, Richard Menoni, Jorge E. Maneiro, Oscar Depratti, Roberto Segovia, W.Gustavo Luna, Justino Sánchez, Ligia Iglesias, Prof. E. Tabaré Amaral, Téc. Agrop. Saulo S. Díaz, Mtro. Jesús Casco, Maximiliano Campo, Nildo Fernández.

**Total: Veinticinco (25) Ediles Titulares.**

Asisten además los señores Ediles Suplentes: Pedro Giordano por el titular Daniel Esteves, Maik Migliarini por el titular Mtra. Alicia G. Chiappara, Juan A. Eustathiou por el titular Fabricio Sempert, Juan C. Fernández por el titular Esc. Célica Galarraga, Nury Valerio por el titular Moira Pietrafesa.

**Total: Cinco (5) Ediles suplentes.**

En el transcurso de la Sesión alternaron los siguientes señores Ediles: Mtra. Judith Vigneaux, Luis N. Acuña, Edgardo Gutiérrez, Mtra. Nubia López, Marisol López, Ma. Azucena Sánchez, Hubaré Aliano, Alberto Martinicorena, Emilio Maidana, Augusto Sánchez, Julio C. Mederos, Ma. Teresa de los Santos,

Ramiro Galván, Prof. Julio C. Brunel, Gustavo Bornia, Alicia Stinton, Enrique Reyes, Leonor Soria, Miguel A. Aguirre.

En consecuencia esta Sesión Ordinaria se realiza con la asistencia de treinta (30) Ediles presentes.

Preside el señor Edil Gerardo Mautone del Pino asistido por el Secretario General Juan F. Eustathiou y el Director Gral de Secretaría Dardo A. López.

Versión Taquigráfica: Alba Viana de Rosano (Taquígrafa Revisora) Elbio Fonseca (Taquígrafo I.).

**-2-**

**SR. PRESIDENTE:** Buenas noches a todos. Habiendo número reglamentario de Ediles en Sala, damos comienzo a la Sesión del día de la fecha.

Iniciando la **MEDIA HORA PREVIA** tiene la palabra la señora Edil Leonor Soria.-

**Sra. Edil Leonor Soria:** Buenas noches señor Presidente, buenas noches señoras y señores Ediles, miembros de la prensa; el pasado domingo 4 de agosto se realizó el pre-referéndum como todos sabemos sobre la llamada Ley Trans. No voy hablar especialmente de la ley porque eso ya se ha trabajado bastante, simplemente voy a leer un testimonio que está circulando en las redes pero que me pareció pertinente en este momento. Es del señor Nilo Gabriel Bordón, un señor gay entrado en años, dice: “Yo no necesito la pensión reparatoria de las trans. Yo no pienso hormonizarme ni colocarme prótesis, ni operarme para reasignar mi genitalidad, pero me tocó tener mi despertar sexual en dictadura y yo era un pre-adolescente y no entendía por qué la Policía me llevaba en cana, me pegaba y abusaba sexualmente de mí. No entendía porque casi a diario, en los ochenta, la camioneta policial paraba en la puerta de mi casa exponiéndome al escarnio público, a que los vecinos pensaran vaya a saber qué de mí, a que mi madre se preguntara en que malos pasos andaría yo para que la Policía viniera casi a diario a buscarme, a que mis hermanos se avergonzaran de mí, a que mis compañeros de estudio se burlaran de mí y se rieran a mi espalda, a que en el barrio yo era el putito degenerado, a nadie le importaba si yo sufría, si me dolían las burlas o me quedaba sin aire de correr porque cinco o seis heterosexuales querían darme una paliza por ser puto. A nadie parecía importarle lo que yo sentía. Yo era invisible para la ley, se me podía humillar y yo debía callarme, llorar bajito bajo mis frazadas. Después más grande fue difícil insertarme en el mundo del trabajo y prepararme; recuerdo que cuando hice el curso de auxiliar de servicio en el hospital de Durazno la nurse que era la docente quiso dejarme afuera del mismo y yo llorando le pedí por favor que me dejara terminarlo y gracias a que el Dr. Oscar Maurelle se le paró de punta a la Licenciada puede terminarlo y obtener mi título. Pero, ¿quién me quita la humillación?, ¿quién me indemniza por los días que pasé en calabozos fríos y sucios por ser afeminado?, ¿qué terapeuta podrá sanar mi dolor del alma, curar las heridas y el miedo que dejaron para siempre en mi ADN los golpes, los insultos, los agravios, la difamación?. ¿Quién me devuelve las sonrisas de mis hermanos?, ¿quién les quita a ellos la vergüenza de haber tenido un hermano puto?; ¿quién me devuelve la dignidad que me arrebataron con trece o catorce años?. Realmente, ¿hay dinero que borre tanto dolor? (…). Voy a dejar por acá porque no me va a dar el tiempo y quiero hacer otros comentarios. Creo que en este sentir, en este testimonio dice muchísimo porque la lucha por los derechos es todos los días. Cada día que nos levantamos debemos pensar y actuar no solamente en una discusión política, en una reunión sino que también conquistar con leyes, defenderlas y creo que eso fue lo que pasó el domingo 4 de agosto, defendimos la ley. Más allá que hubo gente que no votó pero la respetó y me parece que eso hay que rescatarlo. Por eso entonces señor Presidente, para mí es fundamental que los derechos se construyen día a día y luchando.

**Sr. Presidente,**  quiero dedicar un recuerdo y un sentido pésame para la familia del Alcalde Sergio Teixeira de San Gregorio de Polanco quien falleció el día 7, con quien compartí diferentes momentos y eventos por haber vivido en la ciudad. Creo que fue un impacto para todos pero quiero especialmente, en mi nombre y en el nombre del Edil Casco, trasladar nuestras condolencias y nuestro sentido pésame a la familia.

**También queremos enviar un saludo** a la familia de la compañera Isabel Rodríguez que en el día de hoy nos acaba de abandonar, profesora, comprometida e incansable luchadora del Frente Amplio y de todos los más desposeídos en Tacuarembó. Muchas gracias señor Presidente.

**SR. PRESIDENTE:** Continuando con la Media Hora Previa tiene la palabra la señora Edil Lila de Lima.

**Sra. Edil Nurse Lila de Lima:** Buenas noches. La verdad que estos días han sido días de congoja por sorpresivas desapariciones físicas de personas que mucho aprecio; Abel Duarte con quien nos conocemos desde la niñez y compartimos en la juventud, un abrazo fraterno a su familia. Y ahora del Alcalde Sergio Teixeira, compañero trabajador del Partido Nacional, solidario, también un abrazo fraterno y mis condolencias a la señora, a las hijas, a su hermano Tabaré y a toda la familia.

**En otro orden** quiero destacar el avance que ha tenido la Intendencia Departamental de Tacuarembó en el área de gestión de gobierno electrónico y que es muy importante que se conozca, permite ahorrar tiempo y desplazamientos y acerca al vecino a la Intendencia. Este programa se implementa en convenio con Agesic. Es así que la Intendencia Departamental de Tacuarembó, a través de la Oficina de Prensa y Relaciones Públicas cuenta con diferentes instrumentos electrónicos que permiten a los vecinos y contribuyentes a participar activamente. Cuenta con un portal WEB ([www.tacuarembó.gub.uy](http://www.tacuarembó.gub.uy)) que difunde información de interés, actualizada; transmite a los vecinos informes del estado de diferentes obras; permite agendarse para trámites como por ejemplo: obtener libreta de conducir, obtener formularios de apelación de multas, solicitar partidas de nacimiento, matrimonio y defunción. Además de estar presente en Facebook, Instagram y Twiter, la Intendencia Departamental de Tacuarembó cuenta con una Fans Page con más de 20.000 seguidores activos. De

esta forma, con estos espacios de comunicación implementados que se suman, el Intendente Eber da Rosa y su equipo de trabajo impulsan, facilitan aún más la participación de los vecinos y hacen a la eficiencia y a la transparencia de la gestión.

**En otro orden;** en el marco de las actividades que recuerdan los 60 años de la evacuación de la ciudad de Paso de los Toros, organizado conjuntamente con la Comisión Honoraria de Cultura del Municipio de Paso de los Toros, el Comité Patriótico, el Municipio de Paso de los Toros y AFE, partió hoy jueves 8 un tren llevando como pasajeros a vecinos, autoridades, prensa y amigos, desde Paso de los Toros a la localidad de Achar. En lo personal no pude concurrir pero me cuentan que pasaron por el poblado Chamberlain donde se sumaron al viaje niños escolares y la maestra. Una vez que llegaron a Achar los visitantes fueron recibidos en la escuela estando presente el señor Intendente Departamental, Dr. Eber da Rosa, el señor Encargado de la Junta de Achar Arbiza y demás autoridades civiles y militares. Allí hubo un emotivo acto. Fue esta una jornada de reconocimiento a la localidad de Achar y también a todas las localidades del departamento y del país, que recibieron hace 60 años con mucha solidaridad a los vecinos que les tocó vivir esta situación. Recordamos que el ferrocarril fue uno de los medios utilizados para sacar y trasladar prontamente a la mayoría de la población, lo ilustra la crónica de la época que dice: “Desde Estación Central en Montevideo parten a Paso de los Toros en horas de la noche 4 trenes evacuando el grueso de la población”. Y el primer tren en la madrugada llevaba 2.800 mujeres, niños y ancianos. Después dice: “Un convoy especial de 11 vagones se dirigió a Chamberlain donde se montó una base de operaciones”. Por último, “todo un pueblo formaba grandes colas en la estación de trenes y acataban con estoicismo la orden de evacuar”. Muchas gracias señor Presidente.

**SR. PRESIDENTE:** Continuando con la Media Hora Previa tiene la palabra la señora Edil Dra. Zully Day.

**Sra. Edil Dra. Zully Day:** Buenas noches señor Presidente, señores Ediles; quiero despedir a nuestro Alcalde que fue también Edil Departamental y Secretario General de esta Junta. Falleció en las últimas horas nuestro Alcalde de San Gregorio de Polanco, Mario Sergio Teixeira Cardozo, en Punta Umbría, Municipio de Huelva, Andalucía. Un gran Blanco, gran militante del Partido Nacional, con ideas claras, trabajador incansable. Vivimos largas jornadas de militancia, juntos algunas veces y otras en trincheras enfrentadas, pero siempre con cordialidad y respeto como era su actitud con el adversario. Primer Alcalde de San Gregorio, fue reelecto en las últimas elecciones, pensaba seguir la militancia desde donde le tocara hacerlo. Fui su suplente en su primer período como Alcalde, ocupando ese cargo cuando tomó su licencia. Trabajamos muy bien, con buen relacionamiento como lo hacía con todos los funcionarios. Hace un año, viaja desde Punta Umbría a San Gregorio el señor Mariano Beltrán, por razones familiares. Se relaciona con el Alcalde y con el párroco Padre Mario Nigro, ve que tenemos en común a la Virgen Nuestra Señora del Carmen, como Patrona de ambos pueblos. Don Mariano vuelve a su pueblo y plantea a la Alcaldesa Aurora Águedo la idea del hermanamiento entre ambos Municipios unidos por el amor a la Virgen del Carmen y decide enviar una imagen de la Virgen como signo de hermandad. Es así que la Alcaldesa Águedo regala al Municipio de San Gregorio una imagen de la Virgen que fue bendecida en la Misa de la Hermandad en la Iglesia de Santa María del Mar y enviada con el beneplácito del Obispo de Huelva José Vilaplana. Nuestro Alcalde Sergio la regala a la Parroquia junto a un cuadro también enviado del Municipio de Punta Umbría, que sella la hermandad entre ambos pueblos. El domingo 28 de julio, el Alcalde, caminando junto a Concejales y vecinos, lleva la imagen a la Parroquia, allí nos esperaba el Obispo Mons. Pedro Wolcan quien la recibe. En la Parroquia se realizó el acto protocolar de firma de las Actas de donación y aceptación de la donación. A continuación el Obispo entronizó la imagen en una hornacina preparada para tal ocasión en la fachada de la Parroquia. Luego, Mons. Wolcan celebró la Misa solemne con la concurrencia masiva del pueblo de San Gregorio. En estos días Sergio viajó a España junto a su esposa, invitado por Mariano a su casa. De licencia pero como siempre, realizando gestiones a favor de su pueblo San Gregorio, llevando mensajes de nuestro Párroco Padre Mario Nigro, agradeciendo la actitud de los puntaumbreños en pro del hermanamiento de ambos pueblos, unidos por la devoción a Nuestra Señora del Carmen. Se realiza la ceremonia de hermanamiento en Punta Umbría y luego Sergio decide recostarse porque se encuentra cansado y fallece en la casa de su amigo Mariano que no tiene consuelo ni palabras para lo que ha sucedido. Los creyentes, los cristianos, te despedimos con la absoluta seguridad de que ahora vives la plenitud de la VIDA y pedimos el consuelo para nosotros y tu familia que te lloramos y nos duele tu ausencia. Creo que has llegado a lo que Zorrilla de San Martín supo sentenciar: *“De tal modo has vivido tu vida que viva queda en la muerte”.* Los vecinos de San Gregorio de Polanco damos testimonio de que es así. *¡Hasta siempre Gringo!*. Solicito que mis palabras pasen a la prensa del departamento, al Municipio de San Gregorio, a la familia de Sergio y al Municipio de Punta Umbría, Provincia de Huelva – Andalucía. Gracias señor Presidente.

**SR. PRESIDENTE:** Daremos trámite a su solicitud señora Edil.

Continuando con la Media Hora Previa tiene la palabra el señor Edil Jorge Ferreira.

**Sr. Edil Jorge Ferreira:** Señor Presidente, señores Ediles. En primer lugar adherirnos a las palabras de nuestras predecesoras, especialmente de la doctora Zully Day, compartir con ellas, con la comunidad polanqueña, con la familia especialmente con Cacha, con Melissa, con Nadia, con Maxi el nieto con el cual tenía yo una gran amistad, con sus hermanos, la congoja que provoca la partida demasiado temprana de un gran amigo, a quien conocí militando en política por el año 1989, con el cual tuve momentos buenos y de los otros, con el tuve discrepancias y concordancias, pero con el cual tuve siempre un grado importante de afecto, de amistad, de respeto que nos hace sentir profundamente esta partida, además lejos de su casa. Quiero hacerle llegar a su familia especialmente mi congoja y adherir a aquellas cosas que hagamos aquí en este ámbito.

**Señor Presidente, señores Ediles** estuvimos estos días recorriendo como lo hacemos con cierta frecuencia los pagos de Ansina y Caraguatá, la ruta 26, el este, el este productivo del departamento de Tacuarembó. Y quiero destacar especialmente alguna de las vivencias. La primera de ellas en las Toscas de Caraguatá, el inicio hace algunos días de la obra de construcción de la futura Terminal de Las Toscas aprobada aquí en este ámbito, Terminal con cuatro andenes allí sobre la Ruta 26 y la construcción en ese mismo predio, del estadio largamente reclamado por la comunidad de Las Toscas de Caraguatá y de toda esa inmensa zona del departamento de Tacuarembó. Felicitar a quien corresponda la instalación de la Estación de Juegos Saludables, instalada frente al predio El Trasfoguero en Cuchilla de Caraguatá. Mis felicitaciones al señor Intendente Departamental por la iniciativa y a Rafael Zapater Encargado de la Junta Local de Caraguatá por el empuje.

Antes de terminar con esta gira por Caraguatá no puedo dejar de expresar mi preocupación por el mal estado, muy mal estado señor Presidente de un tramo de la ruta 26 recién construido, especialmente el tramo entre Pueblo del Barro, Picada de Cuello y Puntas de Carreteras. Una obra muy nueva que tiene una cantidad de baches importantes y una cantidad de remiendos. Nos llama poderosamente la atención, creemos que es positivo, que es bueno que se hagan esas obras, pero nos preocupa mucho que al cabo de poco tiempo estén siendo remendadas, lo cual nos preocupa porque nos parece que es dinero mal invertido.

Para finalizar señor Presidente, quiero hacer referencia al evento: ´Hacelo por tu barrio´, la edición 2019 este emprendimiento que convoca a los siete Centros de Barrios de la ciudad de Tacuarembó, que presentarán en este Festival de Canto y Baile, además postulantes a reinas de los Centros de Barrios de Tacuarembó con muy importantes premios que aporta la Intendencia Departamental de Tacuarembó, esta Junta Departamental, AUDEM, y el comercio local. Las felicitaciones a quienes harán parte del jurado, Anabelia González, Romina Sánchez, Tabaré Camargo, Roy Alvez, Filomena Paz y a Matías Méndez, por hacer su aporte, calificar esta fiesta y hacerla una fiesta esplendorosa, convocando a la gente de los barrios, evento este que culminará en el mes de noviembre, que involucrará como decía a todos los Centros de Barrio. Corresponde obviamente felicitar a todos los que están siendo parte de esto a los organismos como este, Junta Departamental, a la Intendencia, a los comercios locales y especialmente al hacedor de todo esto, al querido amigo Wilmar Rosas que hace su aporte, que organiza y que hace que de alguna manera la comunidad, los Centros Barrios, de la ciudad de Tacuarembó participe en este evento, hay más de cincuenta anotados para participar. Para ellos el mejor de los éxitos. Agradezco mucho señor Presidente que la Mesa envíe nuestras palabras a los correspondientes destinatarios. Muchas gracias.

**SR.PRESIDENTE:** Se dará trámite a su solicitud. Continuando con la Media Hora Previa tiene la palabra la Edil Nubia López.

**SR. PRESIDENTE:** Tiene la palabra la señora Edil Nubia López.

**Sra. Edil Mtra. Nubia López:** Señor Presidente, en el día de hoy quiero expresar unas palabras sobre la persona de Sergio Teixeira, Alcalde de San Gregorio recientemente fallecido, hombre del Partido Nacional y doy lectura a lo escrito por el periodista Francisco Connio en www.sangregorioportal.com.

“Se fue un caudillo local nacionalista, se nos adelantó Sergio Teixeira. Sergio Teixeira nació en San Gregorio y vivió una niñez como tantos otros gurises, con juegos inocentes y con diabluras de la barrita de amigos, donde la pelota era el rey del entretenimiento, donde las horas pasaban en la tranquilidad de la seguridad de otros tiempos. Aprendió a moverse en la sociedad desde chico al paso de su padre, Juan José, un hombre que le transfirió no solo esa pasión por los colores amarillos y negros sino por la gente de un barrio muy particular como el de Peñarol, del que nunca se desprendió aún más allá de su etapa de jugador, de dirigente o de simple hincha carbonero. Ese barrio de los “de alpargatas”, como el recurría al mencionar a sus adherentes políticos, esa gente que más allá de la pasión política lo tenían como un referente personal. Aprendió desde muy chico, cuando la adolescencia le comenzaba a pintar la barba, a militar en política, eligiendo el Parido Nacional pero con valores adquiridos de un padre socialista, que le enseñó como transitar en la vida pero fundamentalmente como mediar o como defender su punto de vista ante cualquier circunstancia. Posteriormente la política fue el eje de su vida, más allá de formar su familia con una hija de San Gregorio con la que tuvo dos hijas Nadia y Melissa, a las que les inculcó esa pasión por la política sin tener la certeza, de que definitivamente elegirían ese camino en un futuro. Se mostraba orgulloso, y lo hacía abiertamente cuando ellas ocuparon bancas en la Junta Departamental o en el propio Parlamento. Orgullo de padre por encima de las banderas políticas.

Fue un hombre que defendió su terruño desde donde le tocara estar, ya sea en cualquier actividad política como en la vida misma. Nunca ocultaba ese amor por San Gregorio al que siempre quiso volver y terminar su etapa disfrutando de los nietos, sintiéndose orgulloso por la familia que formó. Fue Secretario de Junta de San Gregorio, fue Edil, fue Secretario de la Junta Departamental de Tacuarembó, integrante del Plan Fénix, como de otras tantas comisiones para diferentes temas. Y fundamentalmente quedará en la historia de la ciudad como el primer Alcalde, siendo ratificado por segundo periodo por lo que la lectura indica que la gente, apostó a una forma de conducción y confió plenamente en su capacidad de líder político y quizás el único, con ese perfil de “Caudillo” en nuestra localidad. Confrontativo con quienes estaban en la otra vereda política, siendo directo y muchas veces sin pelos en la lengua para marcar terreno. Eso lo hizo un enemigo durísimo en la arena política local, pero respetado al fin. Un polanqueño sincero, y de largas charlas, -al menos en nuestro caso-, donde le gustaba recordar sus logros, sobre todo sabiendo que del otro lado el micrófono, el grabador lo reproduciría. No escatimaba elogios incluso para sus enemigos políticos siempre y cuando entendía que el beneficio era para el pueblo como por ejemplo los integrantes del Museo del Arte, de quien decía que muchos de sus fundadores eran del Frente Amplio y sin embargo trabajó a la par con ellos siendo el promotor de la llegada de pintores de jerarquía y con nombre para comenzar el Museo de Artes Plásticas a cielo abierto.

Un hombre que se embarcó en un sinfín de proyectos, como por ejemplo la comunicación siendo director de Radio Ibirapitá, así como de otros tantos de diversa índole, culminando quizás con la obra de construcción más grande de San Gregorio en los últimos años, como el parque Lineal Costero con rambla, de la que señalaba “fue un sueño desde la época de mi padre”.

No me dio el tiempo para expresar lo que sentía, fue un amigo personal y un luchador por el turismo en San Gregorio. Gracias señor Presidente.

**SR. PRESIDENTE:** Continuando con la Media Hora Previa tiene la palabra la señora Edil Dorys Silva.

**Sra. Edil Dorys Silva:** Señor Presidente, señores Ediles; hemos visto con asombro en todos los medios de comunicación la noticia de que Uruguay, nuestro país modelo en tantas cosas, se ha convertido en uno de los principales países de tránsito del narcotráfico. Hemos escuchado hasta el cansancio que se venía trabajando políticas de estado en la materia con los Organismos competentes. Nos preguntamos entonces, ¿cómo es posible que hayan fallado esas políticas de Estado?. Han pasado prácticamente tres períodos de gobierno y no se ha podido orquestar una lucha frontal contra el narcotráfico. No es solo el tránsito de drogas por nuestro territorio. Es la imagen internacional que estamos proyectando. Somos un país al cual se le acaba de ratificar un grado inversor por parte de la calificadora internacional Moodys, que se suma a otras tres calificadoras que ponen a Uruguay entre los países más seguros para invertir. Somos un país cuya institucionalidad y fortaleza democrática es ejemplo a nivel mundial. Todo esto y más está quedando por el camino. Y nuestra imagen no fue construida en los últimos quince años. Fueron décadas y décadas de generaciones de gobernantes que nos dejaron un gran legado. Un legado que hoy estamos dilapidando. Quiero respuestas. Quiero oír a las autoridades del Ministerio del Interior, quiero oír a la Presidencia de la República, quiero saber ¿cuál es la idea, cómo afrontaremos este escándalo internacional?. ¿Cómo recuperaremos nuestro nombre en el concierto mundial?. ¿Cómo vamos a prevenir y combatir el narcotráfico y sus múltiples consecuencias?.

**Para terminar,** hoy escuchamos al Ministro Danilo Astori diciendo: “Uruguay está en el circuito de drogas”. Y espero que el Ministro Astori cumpla con sus dichos de hacer un estudio profundo y detenido de las fallas ocurridas en referencia a los 4.500 kilos de cocaína que llegó a Alemania. También admitió que la renuncia del ex director de Aduana fue muy acertada para ver donde han fallado los controles. Y, con las preguntas que he hecho anteriormente entre tantas interrogantes, ¿qué ha hecho este gobierno de turno?.

No quiero a Uruguay siendo tristemente célebre por estos temas. Gracias señor Presidente.

**SR. PRESIDENTE:** Culminamos así la Media Hora Previa y pasamos a tratar el Orden del Día.

Por una cuestión de orden tiene la palabra la señora Edil Zully Day.

**Sra. Edil Zully Day:** Voy a solicitar un Minuto de Silencio por el Alcalde Sergio Teixeira.

**SR.PRESIDENTE:** Señor Edil Saulo Díaz.

**Sr. Edil Saulo Díaz:** Con hondo pesar y profunda tristeza, voy a solicitar un Minuto de Silencio por el fallecimiento de nuestra compañera Prof. Isabel Rodríguez militante de toda la vida del F.A., fue Edila en este recinto y socialista de toda la vida.

**SR.PRESIDENTE:** Señor Edil Nildo Fernández.

**Sr. Edil Nildo Fernández:** Vamos a solicitar un Minuto de Silencio por el fallecimiento de Abel Duarte. Gracias.

**SR.PRESIDENTE:** Pasamos a realizar el Minuto de Silencio.

……………………….

**SR.PRESIDENTE:** Muchas gracias.Desde la Mesa del Organismo y de parte de los funcionarios de la Junta Departamental, queremos enviarle nuestro más sentido pésame a la familia de Sergio Teixeira, a su esposa Cacha a sus hijas Nadia y Melissa, a sus familiares, amigos y compañeros de trabajo. Sergio fue en esta Junta Departamental no solo fue Edil sino Secretario General del Legislativo Departamental y lo que me gustaría destacar en esta noche, que Sergio tenía un profundo respeto y un gran cariño por la Junta Departamental. La última vez que tuve la oportunidad de hablar con él fue telefónicamente el día que me tocó asumir la Presidencia de la Junta Departamental, llamó para pedir disculpas ya que no iba a poder estar presente ese día y para felicitar. Cada vez que hablábamos una de las cosas que decía que él tenía la certeza de que en algún momento iba a volver a formar parte de la Junta Departamental, le encantaba la Junta Departamental. Desde la Mesa, de parte de todos los compañeros y funcionarios que también tienen un gran recuerdo y profundo aprecio por Sergio, a su familia le queríamos enviar un fuerte abrazo y nuestro sentido pésame.

**-3-**

**SR.PRESIDENTE:** Empezamos a considerar el Orden del Día. Consideración y Aprobación del Acta Nº21 del 1º de agosto. Si nadie va hacer uso de la palabra pasamos a votar, los que estén por la afirmativa … 26/26. UNANIMIDAD.

**-4-**

**SR.PRESIDENTE:** ***Asuntos Entrados*** se da lectura por Secretaría.

**Secretaría:** Asuntos Entrados Sesión 8 de agosto.

**06/08/19 247 CONGRESO NAC. DE**

**EDILES,** Comisión Asesora de Cultura Mesa Permanente del Congreso eleva nota sobre la realización de un Concurso Escolar de afiches referente, a reafirmar informar y educar sobre valores éticos y morales que hagan a la buena formación de los individuos. **PASA A LA COMISION DE CULTURA TURISMO DEPORTES, GENERO EQUIDAD Y DDHH.**

**06/08/19 248 EDILES DPTALES,** elevan anteproyecto solicitando se declare de Interés Social y Cultural el mes de setiembre “Mes de la Diversidad”. **PASA A LA COMISION DE CULTURA TURISMO DEPORTES, GENERO EQUIDAD Y DDHH.**

**06/08/19 249 I.D.T.,** contesta Oficio Nº 360/19 con planteamiento del Sr. Edil Nildo Fernández, sobre arreglo de alumbrado público en la calle Chiquito Saravia, Radial Ruta 26. **PASA AL SE. EDIL**

**06/08/19 250 JUNTA DPTAL DE TREINTA Y TRES** eleva nota comunicando el cambio de Mesa Periodo 2019-2020. **QUEDA EN CARPETA**

**06/08/19 251 JUNTA DPTAL DE CERRO LARGO** eleva nota comunicando el cambio de Mesa Periodo 2019-2020. **QUEDA EN CARPETA**

**08/08/19 252 I.D.T.,** Alcaldía de San Gregorio, eleva Acta Nº 211 de Sesión Extraordinaria, con medidas a tomarse por el lamentable fallecimiento del Sr. Alcalde Mario Sergio Teixeira ocurrido el día 7 de agosto en España. **PASA A LA MESA**

**08/08/19 253 JUNTA DPTAL MONTEVIDEO,** eleva Res. 13558/19 referente a la realización de un Foro sobre Turismo Regional, encoorganización, con a diplomada en turismo religioso Rosario Bianco Burgos, a realizarse el día 23 de agosto a las 16.00 horas en Sala de Sesiones de la Corporación.

**08/08/19 254 I.D.T.,** contesta Oficio Nº 350/1 con planteamiento del Sr. Edil Oscar Depratti , sobre pedido de informe referente, a quienes utilizan, días, horarios y utilizaciones del Gimnasio Municipal de Caraguatá y Salón Comunal de Ansina. **PASA AL SE EDIL**

**08/08/19 255 I.D.T.**, eleva Oficio Nº 250/19 solicitando que este Organismo reciba a los técnicos de la Oficina Legal a efectos de ilustrar a los Señores Ediles sobre el proyecto de IMPO, a llevar a cabo el DIGESTO DEPARTAMENTAL. **PASA A COMISION DE LEGISLACION REGLAMENTO Y ASUNTOS INTERNOS**

**08/08/19 256 EDIL DPTAL GERARDO MAUTONE,** presenta anteproyecto sobre la modificación del Artículo 18 del Reglamento de la Junta Departamental de Tacuarembó. **PASA A LA COMISION DE LEGISLACION REGLAMENTO Y ASUNTOS INTERNOS.**

**08/08/19 257 DIRECTORA GENE RAL SECTOR CONTABLE JUNTA DEPARTAMENTAL TACUAREMBO,** eleva Oficio Nº004/19 comunicando el vencimiento del Contrato de Arrendamiento de Servicio de este Organismo con el Empresa del Sr. Leonardo de Paula (soporte técnico informática). **PASA A LA COMISION DE FINANZAS Y PRESUPUESTO**

**08/08/19 258 PRESIDENTE DEL ORGANISMO,** eleva comunicación proponiendo la contratación de la Empresa de Técnico en Comunicación Social José Esteves, cuya finalidad será la creación de una oficina de comunicación, que será un nexo entre el Organismo y los medios de comunicación. **PASA A LA COMISION DE FINANZAS Y PRESUPUESTO**

**09708719 259 I.D.T.,** eleva OFICIO Nº 247/19 en respuesta al planteamiento de la Comisión de Legislación de este Cuerpo, con solicitud de anuencia para designar a la actual calle pública Nº 244 en barrio Progreso, con el nombre de “Mtra. Teresita Pérez”. **PASA A LA COMISION DE LEGISLACION TRABAJO, REGLAMENTO Y ASUNTOS INTERNOS**

**-5-**

**SR.PRESIDENTE: *Expedientes con comunicación de Pase a Archivo.***

**Secretaría:** Expedientes con Pase a Archivo conforme a lo establecido en el artículo 99 del Reglamento Interno de la Junta Departamental. Comisión de Salud, Higiene, Alimentación. Expediente Interno 42/19: “Suplente de Edil Mtra. Nubia López, solicita se encomiende a la Comisión de Salud, Higiene y Alimentación continuar con los contactos necesarios hasta lograr inaugurar el Centro Cardiológico en el Hospital Regional de Tacuarembó”. Por la Comisión de Salud, Higiene y Alimentación. Alicia Stinton Secretaria ad-hoc Abel Ritzel Presidente ad-hoc.

**-6-**

**SR. PRESIDENTE:** Pasamos al **Tercer Punto** del Orden del Día: ***“Informe de la Comisión de Coordinación en el desempeño de la función de los Ediles, correspondiente a gastos del mes de julio 2019”.-***

Por Secretaría se pasa a dar lectura.

**SECRETARÍA:** COMISION DE COORDINACION EN EL DESEMPEÑO DE LA FUNCION DE LOS EDILES. *Tacuarembó, Agosto 6 de 2019.*

En el día de la fecha, reunida la Comisión “*De coordinación en el desempeño de la función de los Ediles*”, con la asistencia de los Ediles Jorge Ferreira (por la titular Alicia Chiappara), Justino Sánchez, Nildo Fernández y Mabel Porcal, actuando en Presidencia y Secretaría los Ediles Justino Sánchez y Mabel Porcal respectivamente, consideró los gastos realizados por los legisladores departamentales, en el efectivo cumplimiento de su labor oficial, durante el mes de julio del año en curso; resolviendo por unanimidad de cuatro (4) integrantes, elevar a consideración del Pleno de la Junta Departamental, el siguiente: **PROYECTO DE RESOLUCION**

**VISTO;** la aprobación por parte del Tribunal de Cuentas de la República, de la reglamentación interna que autoriza el reintegro de gastos realizados por los Ediles Departamentales en cumplimiento de misiones oficiales;//

**CONSIDERANDO;** que el monto total a reintegrar a los Ediles en concepto de gastos en misiones oficiales durante el mes de Julio 2019, asciende a $u 384.238,00 (pesos uruguayos trescientos ochenta y cuatro mil doscientos treinta y ocho);//

**ATENTO;** a lo establecido por el artículo 273 Nral. 1 de la Constitución de la República, lo dispuesto por la Resolución Interna Nº 22/13, y lo establecido en la reglamentación interna aprobada oportunamente por esta Junta Departamental y ratificada por el Tribunal de Cuentas de la República,//

**LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE TACUAREMBO;**

**R E S U E L V E:**

**1ro.-** Aprobar los gastos realizados en misiones oficiales por los Ediles Departamentales, durante el mes de Julio del año en curso.

**2do.-** Autorizar el reintegro del gasto realizado por los Ediles durante el mes detallado en el numeral anterior, cuyo monto total asciende a la suma de $u 384.238,00 (pesos uruguayos trescientos ochenta y cuatro mil doscientos treinta y ocho).

**3ro.-** Pase en forma inmediata a Dirección Financiero Contable, a todos sus efectos.

Sala de Sesiones “*Gral. José Artigas*” de la Junta Departamental de Tacuarembó, a los ocho días del mes de agosto del año dos mil diecinueve.

***POR LA COMISION: Mabel PORCAL PEREZ Secretaria Justino SANCHEZ TELLEZ Presidente***

**SR. PRESIDENTE:** Está a consideración el tema. Si nadie va hacer uso de la palabra pasamos a votar. Los que estén por la afirmativa: **UNANIMIDAD (27 en 27).-**

**R.38/19.** En Sesión Ordinaria celebrada con fecha 8 de agosto de los ctes.; la Junta Departamental de Tacuarembó sancionó por unanimidad de 27 Ediles presentes, la siguiente resolución:

**VISTO;** la aprobación por parte del Tribunal de Cuentas de la República, de la reglamentación interna que autoriza el reintegro de gastos realizados por los Ediles Departamentales en cumplimiento de misiones oficiales;//

**CONSIDERANDO;** que el monto total a reintegrar a los Ediles en concepto de gastos en misiones oficiales durante el mes de Julio 2019, asciende a $u 384.238,00 (pesos uruguayos trescientos ochenta y cuatro mil doscientos treinta y ocho);//

**ATENTO;** a lo establecido por el artículo 273 Nral. 1 de la Constitución de la República, lo dispuesto por la Resolución Interna Nº 22/13, y lo establecido en la reglamentación interna aprobada oportunamente por esta Junta Departamental y ratificada por el Tribunal de Cuentas de la República,//

**LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE TACUAREMBO;**

**R E S U E L V E:**

**1ro.-** Aprobar los gastos realizados en misiones oficiales por los Ediles Departamentales, durante el mes de Julio del año en curso.

**2do.-** Autorizar el reintegro del gasto realizado por los Ediles durante el mes detallado en el numeral anterior, cuyo monto total asciende a la suma de $u 384.238,00 (pesos uruguayos trescientos ochenta y cuatro mil doscientos treinta y ocho).

**3ro.-** Pase en forma inmediata a Dirección Financiero Contable, a todos sus efectos.

Sala de Sesiones “*Gral. José Artigas*” de la Junta Departamental de Tacuarembó, a los ocho días del mes de agosto del año dos mil diecinueve.

**-7-**

**SR. PRESIDENTE:** Pasamos al **Cuarto Punto** del Orden del Día: *Informe Nº. 23 de Comisión de Legislación, Trabajo, Reglamento y Asuntos Internos, referente a Expediente Interno Nº.68/19, caratulado:* ***“Intendencia Departamental de Tacuarembó, eleva Exp. 511/19, solicitando la anuencia correspondiente para la instalación de un busto de bronce del Dr. Barsabás Ríos, en la intersección de la Avda. Pablo Ríos y la arteria que lleva su nombre en nuestra ciudad”.-***

Por Secretaría se pasa a dar lectura.

**SECRETARÍA: COMISION DE LEGISLACIÓN, TRABAJO, REGLAMENTO Y ASUNTOS INTERNOS Informe N 23**

Reunida en el día de la fecha, la Comisión de Legislación, Trabajo, Reglamento y Asuntos Internos, con la asistencia de los Ediles **FELIPE BRUNO YARTO**, **JORGE FERREIRA OLIVEIRA**, **JORGE MANEIRO GOSSI,** Prof. **TABARE AMARAL** **FERREIRA**, Mtro. **JESUS CASCO ROJAS**; y los Suplentes de Edil **HUBARE ALIANO LIMA** (por la titular Mtra. Alicia CHIAPPARA CUELLO) **y JORGE RODRIGUEZ** (por la titular Esc. Célica GALARRAGA SEOANE), actuando en Presidencia y Secretaría en carácter ad-hoc, los Ediles Felipe Bruno y Jorge Ferreira respectivamente, resolvió por unanimidad de siete (7) presentes, elevar al Plenario el siguiente **PROYECTO DE DECRETO**

**VISTO;** el Expediente Interno Nº 68/19, caratulado *“INTENDENCIA DEPARTA MENTAL DE TACUAREMBO; eleva Exp. 511/19, solicitando la anuencia correspondiente para la instalación de un busto de bronce del Dr. Barsabás Ríos, en la intersección de la Avenida Pablo Ríos y la arteria que lleva su nombre, en nuestra ciudad.*

**CONSIDERANDO I;** que dicha propuesta fue efectuada por la Dirección General de Educación y Cultura junto a

los familiares del Dr. Barsabás Ríos y el Director del Hospital Regional, Dr. Ciro Ferreira;//

**CONSIDERANDO II;** que la confección de dicho busto de bronce, fue encomendada por una Comisión Especial, al escultor José Bulmini, pero no fue instalado, y en diferentes oportunidades se dialogó para ubicarlo en un espacio público, y se entendió apropiado, ubicarlo en un espacio de un cantero central de la Avda. Pablo Ríos;//

**CONSIDERANDO III;** que dicho busto, actualmente se encuentra en la Dirección del Hospital Regional de Tacuarembó;//

**CONSIDERANDO IV;** que el Ejecutivo Departamental en consulta con la Dirección General de Tránsito que luce a (fs. 8), y a la Dirección General de Obras que luce a (fs. 10), las que informan que la posible instalación de dicho busto frente a la entrada del Centro de Barrio Nº 1 (cantero central de la Avenida), es de recibo y no ponen objeción para la colocación del mismo;//

**ATENTO;** a lo preceptuado por el artículo 273 Nral. 10 de la Constitución de la República, y a lo dispuesto por el artículo 37 Nral. 3 de la Ley Orgánica Municipal 9.515;//

**LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE TACUAREMBO;**

**D E C R E T A:**

**Artículo 1ro.-** Concédase la anuencia solicitada por la Intendencia Departamental de Tacuarembó, para la instalación de un busto de bronce del Dr. Barsabás Ríos, en el cantero central sito en la intersección de la Avenida Dr. Pablo G. Ríos y la arteria que lleva su nombre, en nuestra ciudad.

**Artículo 2do.-** Comuníquese en forma inmediata a la Intendencia Departamental de Tacuarembó, a sus efectos.

Sala de Sesiones ***“Gral. José Artigas”*** de la Junta Departamental de Tacuarembó, a los ocho días del mes de agosto del año dos mil diecinueve.

**POR LA COMISION**: **Jorge FERREIRA OLIVEIRA *Secretario ad-hoc* José Felipe BRUNO *Presidente ad-hoc***

**SR. PRESIDENTE:** Tiene la palabra el señor Edil Jorge Ferreira.

**Sr. Edil Jorge Ferreira:** Señor Presidente, muy brevemente, corresponde y es muy claro el proyecto; es la culminación de un proyecto que se inició hace bastante tiempo a iniciativa del Ejecutivo Departamental, cosa que felicitamos, y hoy estamos concretando algo que corresponde, colocar allí justamente en la calle que lleva su nombre y Avda. Pablo Ríos en los accesos, a la entrada de la ciudad de Tacuarembó, el monumento que hace mucho tiempo ha sido creado. Lo que hizo Legislación no fue otra cosa que, con muy buen criterio, avalar esta decisión del Ejecutivo Departamental de concretar ese proyecto. Con bastante celeridad resolvimos elevar este informe hoy para su aprobación. Gracias señor Presidente.

**SR. PRESIDENTE:** Tiene la palabra el señor Edil Dr. Eduardo González Olalde.

**Sr. Edil Dr. Eduardo González Olalde:** Señor Presidente, señores Ediles; nos congratulamos de que ese busto que ya estaba hecho desde hace algún tiempo tenga su definitiva exposición a la población en general, recordando a uno de los facultativos más destacados que ha tenido Tacuarembó dedicando toda su vida, su profesión la que desde muy joven abrazó con mucho ímpetu. Además tuvo el valor de integrarse a la sanidad paraguaya en la década del ’30 cuando el desgraciado conflicto de Bolivia con Paraguay y haber estado en el frente del Chaco, en las primeras líneas de combate con los equipos sanitarios del ejército paraguayo. Además de eso fue una persona militante en el Partido Nacional, acompañó al Dr. Carlos Quijano en la “Acción demócrata social” y que finalmente apoyó a Wilson Ferreira Aldunate en 1968; tuvo un gran gesto ante una lucha interna de las fracciones que apoyaban a Wilson Ferreira, que se había hecho un poco belicosa, él integró una Comisión de personalidades que apoyaban a Wilson Ferreira sin lista en el departamento, estaba por el Wilsonismo sin tener que marcarse en ninguna lista y de esa manera apoyar al Partido Nacional en esa gran gesta. De manera que, reitero, nos congratulamos de que, el busto del Dr. Barsabás Ríos, eminente médico, creador del Sanatorio Regional quien invirtió lo que hizo con su profesión en esa gran obra para la sanidad de Tacuarembó y tuvo siempre una gran lucha por la medicina social, por la sanidad general, sobre todo en la lucha contra el quiste hidático, por eso merece todo el recuerdo de los tacuaremboenses y que esté finalmente en un lugar público ese homenaje que le brinda la población de Tacuarembó. Gracias señor Presidente.

**SR. PRESIDENTE:** Tiene la palabra el señor Edil Hubaré Aliano.

**Sr. Edil Hubaré Aliano:** Señor Presidente, señores Ediles; voy a leer algo que me alcanzó un amigo quien lo conoció muy bien al Dr. Barsabás Ríos, “el Paraguayo” como le decían. Yo tuve el gusto de conocerlo también y lo que me alcanzó fue lo que escribió otro gran cirujano que tuvo Tacuarembó y fue el Dr. Emilio Laca. “Barsabás Ríos murió bruscamente y en silencio, como había hecho estilo de proceder en la vida, el 29 de mayo de 1978 porque se le paró el corazón, al son del cual vivió 78 años. Nació el 11 de diciembre de 1900, creció inmerso en la atmósfera fermentante de su numerosa y prestigiada familia, en su pueblo Tacuarembó. Cursó su carrera en la Facultad de Medicina en Montevideo y se hizo médico cirujano a los 26 años. Enseguida y como con premura, casi solo, se dispuso y se puso a operar en el centro-norte del país, pudiendo afirmarse, sin exageraciones ni lirismos, que mojonó rápidamente por vez primera los ámbitos de la cirugía moderna en el área de su influencia. Y decir que un hombre, con su quehacer diario y en virtud exclusiva del mismo, crea un área geográfica de influencia propia y personal. Es probable casi seguro que tuviera precursores, siempre los hay, pero provisto de una espiritualidad y robustez física de un vigor excepcionales, fue capaz, sin quererlo de erigirse en el pionero de la cirugía del área señalada de nuestro país. Es decir, fue un explorador y fundador, trazó caminos y asentó bases en territorios y circunstancias quirúrgicas desconocidas para el lugar y el momento. Aprendió a operar y enseñó a operar todos los días, como cosa natural, con urgencia y voracidad, con amor disimulado y profundidad reconocida. Su cirugía, su convicción y su lirismo lo impulsaron a prestar servicio como cirujano de guerra en el Chaco bajo bandera paraguaya, lo que reafirmó y grabó en forma indeleble el mote popular de “el paraguayo Ríos”. Pasaron muchas cosas con el Dr. Ríos, también fue fundador del Sanatorio que funcionó en Tacuarembó, (edificio que hoy ocupa COMTA), el Sanatorio Regional. Enseñó el qué, el cómo y el cuándo de la cirugía, sin sequedad y alguna palabra que rezongaba más que pronunciaba. Sus merecimientos, que fueron muchos, le llevaron a desempeñar con naturalidad y sin esfuerzo los cargos de mayor significación con que cuenta la cirugía nacional: Presidencia del 19º Congreso Uruguayo de Cirugía, Jefatura de Servicio de Cirugía del Hospital de Tacuarembó del Ministerio de Salud Pública y allá por el año 1953 se presentó también a otros Congresos Médicos. Al final de su trajinar quirúrgico de casi 50 años, los hombres a través de la ley, le obligaron a retirarse al Dr. Ríos. Falleció tempranamente, esto me lo pasó un amigo. Señor Presidente, quiero felicitar a quienes hicieron esta gestión, de parte del Dr. Arezo, también estuvo el Dr. Ciro Ferreira, estuvo su familia, para que allí en Pablo Ríos y la calle que lleva su nombre: “Barsabás Ríos”, se colocara su busto. Así como se hace esto señor Presidente, voy aplaudir una y otra vez que se prestigien las figuras que nos han dejado algo en su legado, no solo como médicos sino como otras personas que ingresen al nomenclátor de la ciudad, como muchos otros nombres que están propuestos y pienso que tempranamente los tendremos que aprobar. Digo con mucho orgullo esto del Dr. Barsabás Ríos porque fue un médico con palabras mayores, fue un médico que muchas veces se lo veía caminar, transitar por la calle y tenía un corazón que sabía lo que estaba haciendo, por sobre todo tenía esa característica de pensar en la gente, de ayudar silenciosamente. Por eso señor Presidente aplaudo que esto sea así y que prontamente se levante ese busto donde tiene que estar. Muchas gracias señor Presidente.

**SR. PRESIDENTE:** No habiendo más Ediles anotados pasamos a votar. Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo: **UNANIMIDAD (25 en 25) – Afirmativo.**

**D.39/19** En sesión celebrada con fecha 8 de agosto de los ctes.; la Junta Departamental de Tacuarembó sancionó por unanimidad de 25 en 25 Ediles presentes el siguiente Decreto:

**VISTO;** el Expediente Interno Nº 68/19, caratulado “INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE TACUAREMBO; eleva Exp. 511/19, solicitando la anuencia correspondiente para la instalación de un busto de bronce del Dr. Barsabás Ríos, en la intersección de la Avenida Pablo Ríos y la arteria que lleva su nombre, en nuestra ciudad.

**CONSIDERANDO I;** que dicha propuesta fue efectuada por la Dirección General de Educación y Cultura junto a los familiares del Dr. Barsabás Ríos y el Director del Hospital Regional, Dr. Ciro Ferreira;//

**CONSIDERANDO II;** que la confección de dicho busto de bronce, fue encomendada por una Comisión Especial, al escultor José Bulmini, pero no fue instalado, y en diferentes oportunidades se dialogó para ubicarlo en un espacio público, y se entendió apropiado, ubicarlo en un espacio de un cantero central de la Avda. Pablo Ríos;//

**CONSIDERANDO III;** que dicho busto, actualmente se encuentra en la Dirección del Hospital Regional de Tacuarembó;//

**CONSIDERANDO IV;** que el Ejecutivo Departamental en consulta a la Dirección General de Tránsito que luce a (fs. 8), y a la Dirección General de Obras que luce a (fs. 10), las que informan que la posible instalación de dicho busto frente a la entrada del Centro de Barrio Nº 1 (cantero central de la Avenida), es de recibo y no ponen objeción para la colocación del mismo;//

**ATENTO;** a lo preceptuado por el artículo 273 Nral. 10 de la Constitución de la República, y a lo dispuesto por el artículo 37 Nral. 3 de la Ley Orgánica Municipal 9.515;//

**LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE TACUAREMBO;**

**D E C R E T A:**

**Artículo 1ro.-** Concédase la anuencia solicitada por la Intendencia Departamental de Tacuarembó, para la instalación de un busto de bronce del Dr. Barsabás Ríos, en el cantero central sito en la intersección de la Avenida Dr. Pablo G. Ríos y la arteria que lleva su nombre, en nuestra ciudad.

**Artículo 2do.-** Comuníquese en forma inmediata a la Intendencia Departamental de Tacuarembó, a sus efectos.

Sala de Sesiones ***“Gral. José Artigas”*** de la Junta Departamental de Tacuarembó, a los ocho días del mes de agosto del año dos mil diecinueve.

**SR. PRESIDENTE:** No habiendo más puntos en el Orden del Día, se levanta la Sesión. (Son las 21:53).-